**Adscriptos CELFI-SD**

El Centro Latinoamericano de Formación Interdisciplinario (CELFI) tiene como objetivo principal fomentar la cooperación científica regional y contribuir a la creación de ámbitos para incentivar una visión de la ciencia interdisciplinaria que esté al servicio de las necesidades del desarrollo de la región. El CELFI está compuesto por Centros CELFI constituidos en zonas estratégicas del territorio nacional al cual se adscriben docentes-investigadores que cultiven disciplinas relacionadas a la temática seleccionada por cada Centro (Resolución del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva 115/15). De acuerdo a la Resolución del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva 784/15, el Centro CELFI en la Universidad Nacional de Córdoba se dedica a profundizar en la investigación, análisis e interrelación entre las distintas dimensiones de la sustentabilidad y el desarrollo, por lo cual se denomina CELFI-Sustentabilidad y Desarrollo (CELFI-SD).

Los docentes e investigadores adscriptos al Centro CELFI-SD trabajarán en colaboración con expertos de otros dominios de aplicación (tanto científicos como profesionales) ayudándolos a desarrollar sus agendas científicas y de vinculación científico – tecnológicas, con el objetivo de facilitar el abordaje interdisciplinario.

Condición de Admisibilidad

Podrá ser adscripto al Centro CELFI-SD todo Profesor de la Universidad Nacional de Córdoba con título de postgrado o equivalente con cargo de Asistente o superior y/o investigador de CONICET con categoría Asistente o superior con lugar de trabajo en alguna dependencia de la Universidad Nacional de Córdoba.

Los docente-investigadores adscriptos a CELFI-SD podrán proponer actividades en las convocatorias previstas anualmente para acceder a su financiación a través de CELFI y participar de las distintas actividades organizadas por el Centro.

Actividades financiables para docentes-investigadores adscriptos a CELFI-SD (Resolución del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva 115/15):

* Cursos, conferencias, paneles y otras instancias de debate, reflexión y actualización del conocimiento: Los docentes-investigadores adscriptos podrán presentar propuestas académicas de Cursos, Conferencias, Paneles y Reuniones de Trabajo que versen sobre Sustentabilidad y/o Desarrollo, y tengan un enfoque interdisciplinario para incorporar a las actividades académicas del Centro; postulaciones de graduados latinoamericanos para realizar Cursos o participar de Reuniones de Trabajo y conferencias; estadías de expertos del máximo nivel internacional en temáticas relacionadas con la Sustentabilidad y/o el Desarrollo que estén dispuestos a participar de actividades de formación y/o actualización científica tanto de becarios como de investigadores adscriptos o visitantes del Centro. Estas actividades podrán tener una duración de entre una semana y un mes, con una carga horaria intensiva.
* Intercambio de Docentes-Investigadores: Los docentes-investigadores adscriptos podrán presentar propuestas académicas para que investigadores de Latinoamérica realicen una estadía corta en el CELFI-SD. Los investigadores visitantes desarrollarán actividades de docencia y/o investigación durante su estadía en el Centro y deberán presentar previamente un plan de trabajo, el cual tendrá que incluir la realización de actividades de investigación y entrenamiento en temas estratégicos de interés del CELFI-SD. Además, se podrá incluir la participación en Cursos, Escuelas, Conferencia o Reuniones de Trabajo de actualización a realizarse en el CELFI-SD durante la estadía. El plan deberá estar avalado por al menos un Docente-Investigador adscripto al CELFI-SD. Tanto el investigador visitante como el Docente-Investigador adscripto al Centro que interactúe con él deberán presentar un informe de las actividades realizadas durante su visita dentro del término de un mes de finalizada la misma. Se podrá desarrollar una estadía de postdoctorado, de entre seis meses y un año de duración, donde investigadores recién formados puedan perfeccionarse o especializarse en las temáticas del CELFI-SD, bajo la dirección de un Docente-Investigador adscripto al Centro.

Deberes de los docentes-investigadores adscriptos al Centro CELFI-SD

* Responsabilizarse por la realización de la actividad propuesta, tanto en aspectos organizativos como en la obtención de recursos no cubiertos por el Centro CELFI-SD
* Receptar y asistir a los docentes-investigadores y becarios invitados por el CELFI-SD
* Colaborar en la realización de otras actividades CELFI-SD, al menos en un proyecto adicional al propio, anualmente.
* Participar en la evaluación y selección de becarios y asistentes locales coordinado por un miembro del Consejo Asesor de CELFI-SD.